



Trata mercedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

M. J. S.

Julian Lopez veino a esta ciudad puerto a los  
pies de V. S. con el maior respeto: Dice que con  
motivo de averse venido tiempo de ocho años la  
cauion a la Real Carcel desta dha. ciudad, con  
la maior exactitud como es notorio, padece pre-  
sente de V. S. dectaminado (siendo de un agrado) el  
bolber a sacarla dando la fianza competente  
y las demas qualidades que son regula-  
res, respeto a dha. Informas que el  
antial Alcalde interino Blas Leonora  
readespedido =

A V. S. Supp.<sup>ca</sup> que con merito de lo expuesto arriba  
resolva lo que fuere de su superior agrado, por  
cuyo favor que espera merecer de su notoria ser-  
tificacion, queda rogamos a Dios que la importante  
vida m. a. = Julian Lopez